

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4926** FRANCISCO CINTAS RUBIO  
MARÍA CARMEN CINTAS PINTOR  
CINTAS E HIJOS, S.C.P.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 392/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de El Khoulati Driss, se ha dictado Decreto en fecha 20/01/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Francisco Cintas Rubio, María Carmen Cintas Pintor y Cintas e Hijos, S.C.P., por importe de 13.432,96 euros.

Barcelona, 18 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011829-1